

La dimision de Canalejas

Madrid 11.

La dimision del señor Canalejas es un hecho.

Mas adelante daremos algunos detalles relativos á esta noticia; he aquí una de las consecuencias ó confirmaciones de esta dimision.

El «Heraldo» de esta noche publica un artículo titulado: «Vamos desconfiando», en que dice:

«Bien claramente hemos expresado constantemente nuestra opinion y criterio.

No nos avergonzamos de repetirlo, rechazamos la provocacion, el desplante ofensivo al Gobierno que supone el hecho de lanzar á los vientos de la publicacion el curso de negociaciones, tergiversando el sentido textual, los trámites mismos de lo que se negocia y se trata.»

Se ocupa después el artículo de los discursos pronunciados en el debate de ayer, y dice:

«Tenia razon el señor Melquiades Alvarez, tenia razon el señor Maura; tenia razon el señor Romero Robledo, y todos cuantos intervinieron en la lucha de ayer, al decir que era un reto al Gobierno.

Por esto resultó que el hombre sincero, que jamás abdicó de su conciencia, de sus ideas y de sus compromisos, no se aviene á contradecirles en lo fundamental de sus argumentos.»

Recoge luego el artículo las palabras del señor Canalejas llamando á los republicanos para que le ayudaran y no ayudaran á los conservadores, y dice: «¿Qué hará el Gobierno? No lo sabemos ni queremos averiguarlo.

Dice que habiendo cumplido con su deber, sólo le queda advertir al partido liberal que quedará mermado, en definitiva, siguiendo por este camino.

Sin embargo, añade, nos dice la conciencia que no desesperemos; pero lo que viene pasando desde el juramento del 19 de Marzo; lo de la carta famosa, lo de las conjuras tramadas en la Nunciatura, y siguen las conferencias políticas de los últimos días, nos hace temer que no hay que confiar sino en la virtud de las ideas, en el sentimiento democrático del pueblo español.

Añade que el señor Canalejas está en el mismo sitio que estaba en Septiembre de 1900 y estará obligado siempre á velar para que no se esterilice este último esfuerzo, y no resulte esta noble contienda cosa malograda.

Ocupándose de la mayoría, dice que el gobierno puede tener á veces debilidades y añade:

«Es un principio físico y de moral social que en las veleidades, tanto vá el cántaro á la fuente...

Se podría hacer mucho con esta mayoría en provecho de la patria, y nosotros no veremos como se pierde sin pena, y no debe abandonarla sin

valor los elementos demócratas y radicales.

La pacificacion de Cataluña por los liberales, que nada han prometido y que pueden conceder mas; las reformas de carácter social, sin las cuales no habría liberales en el mundo; la solucion del problema clerical con todos los respetos para la religion, pero cuidando de la enseñanza, de la mano muerta, del quebranto de la patria potestad; la preparacion de un régimen tributario, combinando la supresion de impuestos odiosos con reducciones arancelarias para proteger á agricultores é industriales y aliviar á los consumidores proletarios, todo esto debía y podría hacerse, y casi suponemos que no se hará.

Pero no lo dude el Gobierno: aquellos que se prestaron á los actos de experiencia en condiciones desfavorables, no han de renunciar á sus ideales, y continuarán siendo, donde quiera que estén, una esperanza y una garantía.»

CIRCULAR DEL NUNCIO

He aquí el texto de la circular dirigida por el Nuncio de Su Santidad á los Prelados de España sobre las Asociaciones religiosas que publican algunos periódicos:

«Muy señor mio y reverendo hermano: Me es muy grato comunicar á V. E. las siguientes instrucciones recibidas de la Santa Sede en orden á la relacion de las Comunidades religiosas de España con el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901.

El Padre Santo por especial deferencia hacia S. M. la Reina Regente y su gobierno, se ha servido hacerles algunas consideraciones compatibles con los principios de la Iglesia, tocante á las dificultades recientemente suscitadas á dichas comunidades y son:

1.ª Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis de que las Comunidades religiosas que han obtenido la aprobacion del Gobierno, deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el Concordato, sosteniendo el Gobierno criterio opuesto, la misma Santa Sede consiente en discutir tal punto, de conformidad con el artículo 45 del Concordato.

2.ª Las Comunidades religiosas hasta ahora no autorizadas por el Gobierno, no tendrán que cumplir otra formalidad más que la inscripcion civil, «que no podrá ser negada».

3.ª Cumplido este requisito, se considerarán como reconocidas por el gobierno, y en tal concepto, se comprenderán en la clase de las anteriores.

Estas bases, aceptadas por ambas potestades, constituirán el punto de partida para otras negociaciones.

Una vez enterados los reverendísimos Prelados de estas bases acordadas cuidarán su cumplimiento, participándolas á las Comunidades religiosas de su diócesis respectiva, indicándoles el deber de ajustar su conducta á ellas, y

que, en caso de tener que registrar alguna casa, no rehusen de exhibir los documentos eclesiásticos que abonen su existencia canónica.

Excusado me parece advertir que en el caso de que algún instituto tenga casas, autorizadas unas sí y otras no, deberán apresurarse á registrar las que faltan.

Aprovecho gustoso la ocasion, etcétera.—Firmado. EL ARZOBISPO DE HÉRACLEA.

UN SUELTO DE «EL ESPAÑOL»

Refiriéndose á la crisis publica «El Español» el siguiente suelto, que se supone inspirado por un personaje interesado en la cuestion:

«Se ha dicho que el Nuncio de Su Santidad habia cometido una extralimitacion dando á la publicidad la circular de que ya se tiene noticia.

«En el propósito de que nuestra informacion sea verídica, hemos hecho las posibles gestiones para conocer lo ocurrido en este delicado asunto.

«El resultado de nuestra informacion vamos á darlo en párrafos numerados, y tenemos la plena seguridad de que no podrá ser desmentido ninguno de ellos:

1.º El Gobierno, por conducto del

La catástrofe de La Martinica

UNA CIUDAD DESTRUIDA

30.000 VÍCTIMAS

Londres 9.

La Martinica, isla del Atlántico, en las pequeñas Antillas francesas, tiene una superficie de 98.783 hectáreas y una poblacion de 176.000 habitantes. Hallase situada á 53 kilómetros S. E. de la isla Dominica, 35 N. de Santa Lucía y 110 S. E. de la Guadalupe.

Sus principales fondeaderos son, los de Fort de France al N. y Saint Pierre al S.

La region central de la isla, está erizada de altas montañas de origen volcánico, siendo las mas elevadas la Montaña Pelada, de 1.650 metros de altitud y el Monte Corbet de 1.238 metros.

De las montañas descienden 75 riachuelos, que en la época de las grandes lluvias se convierten en torrentes impetuosos.

La Martinica fué descubierta en 1493 por los españoles. A mediados de 1635 fué ocupada por Francia, pero desde 1762, en que se apoderaron de ella los ingleses, hasta 1815 en que definitivamente fué devuelta á Francia, la isla perteneció en varias ocasiones á unos y otros.

Los productos de la isla, son los de los trópicos

La ciudad de San Pedro, de 26 000 habitantes, que un terremoto acaba de destruir, fué edificada en 1658, y Fort de France, su capital, en 1672.

ministro de Estado, á quien especialmente están encomendadas las relaciones con los representantes de todas las potencias, tenia conocimiento hace bastantes días de que el Nuncio de Su Santidad iba á dirigir á los prelados una circular dándoles conocimiento del «modus vivendi» concertado sobre la inscripcion de las congregaciones religiosas.

2.º En el modus vivendi á que se refiere el número anterior hay una cláusula en que se dice literalmente «que la inscripcion de las congregaciones religiosas no podrá ser negada.»

3.º El modus vivendi y la negociacion, cuya existencia reconocieron ayer los ministros de Estado y de Agricultura, se aprobaron en Consejo de ministros, teniendo el Nuncio de Su Santidad las mas terminantes seguridades de que el Gobierno todo se comprometia á cumplirlo.

4.º En la fórmula de la negociacion se acordó que el ministro de la Gobernacion trasmitiese á los gobernadores las instrucciones convenientes, y que pasados unos días el Nuncio de Su Santidad hiciera lo propio con los prelados.

«Esto es lo ocurrido.»

Algunos de ellos han manifestado

La fiebre amarilla y los terremotos, fueron siempre los principales azotes de La Martinica. Han dejado memoria, por sus estragos, los terremotos de 1776, 1779, 1780, 1788, 1813, 1817, 1823 y 1839.

En el ministerio de las Colonias se ha recibido confirmacion de la noticia referente á la espantosa catástrofe de la Martinica.

Habiéndose cortado el cable entre San Vicente y la Martinica, se ha fletado un buque para ir á Santa Lucía. De este modo podrán recibirse noticias de las Barbadas, de San Vicente y de Trinidad, entre veinticuatro y cuarenta y ocho horas.

En el ministerio de las Colonias se ha recibido confirmacion de la noticia referente á la erupcion volcánica de las Antillas, especialmente á la de San Vicente, pero parece mas importante la de San Pedro, de la Martinica.

También confirma la noticia otro despacho del comandante del buque de guerra «Suchet», recibido en el ministerio de Marina.

Este despacho dice lo siguiente:

«A las ocho de la mañana una mancha de fuego ha destruido completamente la ciudad de San Pedro.

He podido recoger unos treinta supervivientes.

Todos los buques anclados en la rada fueron destruidos.

Salgo para la Guadalupe en busca de viveres.

El ministro de las Colonias, Mr. Debrais, que se halla en Burdeos, regresará esta noche a París.

El ministro ha pedido nuevos informes, que se cree se recibirán esta noche por el cable.

Se abrigan temores de que el gobernador de La Martinica, Mr. Moutet, haya perecido, pues se sabe que el miércoles salió de Fort-de-France para Saint Pierre.

Un propietario de la Martinica residente en París ha recibido un despacho de su administrador diciéndole que no pudo llegar a San Pedro por estar la costa cubierta de lava y cenizas y la ciudad envuelta en polvo.

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente despacho del comandante del crucero «Suchet»:

«Fort-de-France 8 Mayo (10 noche).—Regreso de San Pedro. La población ha quedado completamente destruida por una masa de lava, a las ocho de la mañana.

Supónese que todo el vecindario ha perecido. He podido traer a unos 30 supervivientes.

Todos los buques que se hallaban en la rada han sido incendiados y perdidos.

Continúa la erupción del volcán.

Por el comandante del crucero francés «Suchet» se conocen algunos pormenores que causan dolorosa impresión.

Después de la catástrofe, el comandante del «Suchet» envió un bote a tierra, pero no pudo acercarse a la orilla por el intenso calor que se sentía y la lluvia de cenizas y materias incandescentes arrojadas por el volcán. Los tripulantes del bote aseguran que vieron en la playa y sobre los muelles montones de cadáveres. Creen que no se ha salvado ninguna de las personas que estaban en la ciudad de San Pedro.

También llegan a Nueva York interesantes noticias de Santa Lucía, transmitidas por el capitán del vapor inglés «Esk» que llegó a ver a aquella isla. Lacónicamente refleja su profunda impresión:

«Pasé ayer a cinco millas de San Pedro. La ciudad estaba cubierta de cenizas. Tinieblas impenetrables producidas por el humo envolvían los alrededores de la población.

Destaqué un bote y sus tripulantes al acercarse a la orilla no vieron ser viviente. Por todas partes llamas, lava cenizas y humo.»

Un cónsul de los Estados Unidos dice que se fueron a pique en la rada de San Pedro dieciocho buques, de los cuales cuatro eran norteamericanos.

Entre las víctimas están el cónsul de los Estados Unidos en S. Pedro y toda su familia y todos los tripulantes del vapor «Graff» dedicados a la reparación del cable submarino, según telegramas de Saint-Thomas.

El mismo despacho dice que el día 3 empezó a correr la lava por la falda del monte, sin interrupción hasta el día 7 en que se desató la erupción.

Todos los periódicos de Londres dedican extensos artículos a comentar la destrucción de la ciudad de S. Pedro. Expresan al mismo tiempo la parte que toman en el duelo de Francia por catástrofe tan terrible.

Todos ellos insertan telegramas de diversas procedencias que confirman la enorme extensión del desastre.

Desde Pointe à Pitre—la capital de la isla francesa de la Guadalupe—dicen a «The Daily Mail» que ha sido completamente destruida la ciudad de S. Pedro con todos sus arrabales. Se calcula en TREINTA MIL el número de muertos.

Los pueblecillos anejos a la ciudad están amenazados por el hambre. Todos los almacenes de subsistencias de la población han quedado bajo el torrente de lava y no tienen ahora donde surtir.

El cataclismo se produjo por la masa enorme de materias incandescentes y de rocas que durante tres minutos

arrojó el cráter del volcán sobre la ciudad asentada en la falda del monte.

En telegrama de Santa Lucía que publica el mismo periódico, se anuncia que el vapor «Koraima» fué sumergido y sorbido por una enorme ola producida por el temblor de tierra.

De los quince buques anclados en la rada de San Pedro únicamente se salvó el «Rodan» cuyo capitán es el que ha transmitido las primeras noticias de la catástrofe.

Este barco escapó de la bahía, aguantando terrible lluvia de lava y piedras. Llevaba a bordo 26 tripulantes y 17 pasajeros. De los tripulantes que estaban a bordo, muchos sufrieron heridas y quemaduras.

El sobrecargo y diez tripulantes que al ocurrir la catástrofe estaban en tierra, trataron de volver a bordo, y murieron en el momento en que llegaban a los costados del buque para tomar la escala.

El «Rodan» llegó a Santa Lucía sin anclas ni cadenas, con las velas destruidas y los palos medio abrasados también por la fuerza destructora de la lava. El capitán, inmediatamente después de llevar el buque a Santa Lucía, fué transportado al hospital. Todos los oficiales y fogoneos, alcanzados también por la lava y las piedras, ó presas de un pánico desgarrador, han muerto antes de llegar al puerto ó están agonizando.

Según el relato del capitán, el cataclismo se produjo súbita é instantáneamente. La explosión del volcán no dió tiempo a que huyera ni uno solo de los habitantes de la ciudad y sus alrededores. El estampido fué espantoso. En un momento se oscureció el horizonte. Densísima niebla iluminada por las ráfagas incandescentes de las rocas, que cruzaban el espacio, hacía más pavoroso el estruendo de las explosiones. El mar aparecía invadido por olas extrañas que trazaban profundos surcos en el agua. La impresión de los marineros del «Rodan» fué tal como si se hubieran asomado a las puertas del infierno. Alguno de ellos ha muerto, sin herida ni golpe, de pavor.

En la isla de San Vicente reina inmensa ansiedad porque se encuentra en plena erupción un volcán que despidió vapores de azufre.

(Concluirá)

SALUTACION

Celebrándose mañana la fiesta de S. Isidro, que es la onomástica del digno General Gobernador militar de esta isla y plaza, Excelentísimo Sr. D. Isidro Aguilar Hallé, cumpliendo EL BIEN PÚBLICO con su deber de cortesía y afecto, le felicita cordialmente por tan fausto motivo.

Volviendo sobre el asunto del Lazareto de este puerto, nos es grato consignar que el Sr. Delegado del Gobierno, habiéndose hecho cargo de las deficiencias del citado establecimiento sanitario, telegrafió ayer extensamente al Sr. Gobernador de la provincia, exponiéndole la deplorable situación en que dicho edificio se encuentra.

En vista de esta actividad y celo en el cumplimiento de su deber, y dada ya por nosotros la voz de atención, no nos ocuparemos por ahora en el asunto, dejando las responsabilidades que puedan caer, para la Superioridad.

La llegada a esta ciudad de la Sala de Magistrados de la Excm. Audiencia territorial, que se había fijado para el día 22, ha sido aplazada para el día 3 del próximo Junio.

En las primeras horas de la mañana de hoy, ha zarpado para la mar el yate de vapor inglés «Valhalla», que ha permanecido anclado en este puerto desde el anochecer del lunes último.

Habiéndose publicado oportunamente el aviso, para que los contribuyentes acudieran a hacer efectivas las cuotas que les fueron señaladas por virtud del arbitrio establecido sobre casas de bebidas, fondas, botellerías y demás establecimientos análogos, se advierte a los interesados que el día 31 del actual termina el plazo para hacer efectivas sin apremio dichas cuotas.

La «Gaceta» publica un Real decreto promoviendo para el primer turno para la Audiencia Provincial de Palma a D. Monserrate García Sanchez, juez de primera instancia del distrito de Serranos de Valencia y que lo había sido del de este partido.

En la sesión de la Comisión Provincial celebrada el miércoles último se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Sintes Pons y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón, enalzada de un acuerdo tomado por la misma corporación por el que resolvió dividir en dos el depósito de cadáveres que existe en el cementerio de aquella ciudad, destinado uno de ellos a los católicos y el otro a los disidentes; se acordó para informar precisa tener a la vista las actas en que se tomó dicho acuerdo.

En la iglesia de las Concepcionistas esta mañana se ha celebrado solemne Misa mayor y sermón y Salve después, todo en honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, en acción de gracias por una piadosa y distinguida familia de esta ciudad.

En el vapor correo de hoy ha llegado a esta ciudad el sexteto de músicos ciegos, que no hace mucho tiempo estuvo entre nosotros, ejecutando con habilidad digna de aplauso, en sociedades y plazas públicas, varias escogidas piezas de su repertorio de música clásica.

Bien venidos sean, y les deseamos buen resultado en su segunda visita a esta localidad.

En virtud de R. O. telegrafada por el Sr. Subsecretario del ministerio de Hacienda y transmitida hoy por el señor Delegado del ramo de esta provincia, al Sr. Administrador Depositario de este partido, participa al público que sus oficinas permanecerán cerradas en los días del 15 al 18, con motivo de las fiestas de la coronación del Rey.

Por los periódicos llegados hoy, hemos visto con gusto, que el inteligente bibliotecario D. Miguel Roura, que viene desempeñando por espacio de muchos años la de esta ciudad, ha sido ascendido en virtud de sus largos servicios en la carrera, por lo que le felicitamos.

Carga que ha embarcado hoy el vapor correo «Isla de Menorca», salido a hora de itinerario para Barcelona:

103 fardos tejidos algodón; 34 cajas queso; 38 cajas calzado; 1 fardo suela; 1 caja bisutería fina; 2 cajas sobrasadas; 2 cajas hilo pesca; varias jaulas aves vivas, y 17 cabezas ganado vacuno.

Uno de los últimos números de la «Gaceta de Madrid» publica una Real

Orden de Instrucción pública disponiendo que la aprobación obtenida en una parte de los ejercicios de ingreso se declare válida para la convocatoria posterior inmediata, de manera que los aspirantes pueden ser admitidos mediante exámen y aprobación de la parte restante, aún cuando de una a otra convocatoria se haya modificado ó ampliado la extensión de los estudios en los cuales recayó la aprobación.

Se ha declarado cesante, por conveniencias del servicio y con el haber que por clasificación le corresponda a don Spiridión Ládico, tesorero de Hacienda jefe de la oficina de Recaudación y caja de la provincia de las Baleares.

En reemplazo de este señor se ha nombrado con la categoría de jefe de Negociado de tercera clase y con sueldo anual de 4.000 pesetas a D. Guillermo de la Bastida, oficial de primera clase tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Huelva.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia publica la liquidación de las cuentas municipales de Mahón y Alayor, respectivas al primer trimestre del año actual.

El señor Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 23 del actual, para que tenga lugar el sorteo de los mayores contribuyentes, que bajo su presidencia han de formar parte de la Junta del Jurado de este partido, conforme a lo prevenido en el párrafo primero del artículo 31 de la Ley del Jurado.

Por real orden del Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que por este solo curso se permita presentarse a exámen de las asignaturas de primer año de los estudios de Practicante a los alumnos que hayan verificado el exámen de ingreso.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 14.—8 m.

Barómetro, 752.2; viento NO. flojo; mar llana; cielo claro; horizontes acalajados y neblinosos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Bonifacio y Justa mártires.

Santo de mañana.—S. Isidro labrador.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA
La procesion general del Smo. Corpus Christi que el día de dicha gran festividad ha de celebrar esta Parroquia, saldrá a las seis de la tarde, siguiendo el curso que a continuación se espresa:

Plaza Constitución; calle Isabel II; plaza S. Francisco; calles Frailes; Prieto y Caules; Cardona y Orfila; Cifuentes; Móreras; Bastion; Deyá; plaza Arravaleta; calles Infante; Anunciay; plazas Príncipe; Carmen; calles Arravaleta; Nueva, y plaza Constitución.

ADVERTENCIAS

1. Los niños que deseen concurrir a la procesion, ya en colectividad, bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores naturales, y para su organización habrán de presentarse a las cinco de la tarde en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

2. Los caballeros se organizarán en la capilla del Santísimo de esta Parroquia, donde encontrarán cirios a disposición de los fieles.—Mahón 14 Mayo 1902.—El E. ó. nomo, Juan Morillo, Pbro.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (vias urinarias) y VICHY-GRANDE GRILLE (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados de aguas deficientes, la SAL VICHY-ETAT, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, producto que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las PASTILLAS VICHY-ETAT (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cuchara de «Elixir Estomacal de Sai zde Carlos», poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Cotizacion oficial

Madrid 13.—4 t.	
4 por ciento interior.	72'25
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93 85
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	486'00
Comp. Arrend. Tabacos.	400'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'55 á 37'35
Lóndres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Calvos, usad el PETRÓLEO SANSON y reaparecerá vobello en abundancia.

Para Barcelona directamente han embarcado esta tarde en el vapor correo «Isla de Menorca» los siguientes pasajeros:

D. Antonio Blanc; Francisco Vendrell; un tercer maquinista; quince individuos de tropa; Francisco Vives; Margarita Vives y dos hijas; Catalina Columbrán; Luis Monedero; Juan Baña; Juan Pons y Nin; Dolores Parés; José Batista; Eugenio Maurice; Catalina Parés; Francisca Salord; Manuel Parpal; José Coma; Jacinto Llopert; Rómulo Seller; Margarita Triay; Simon Ferrer, y Francisco Leon.—Total, 38

El conocido farmacéutico de Barcelona «Sr. Grau Inglada» está recibiendo á diario infinidad de pruebas de agradecimiento por parte de los muchísimos curados por medio de su «Poción y Linimento Antirreumáticos», empleados con éxito seguro en toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Telegramas
DE
El Bien Público

(POR CORREO)

Reunion clandestina

Barcelona 12.

TREINTA Y SIETE DETENIDOS

Desde primera hora de la tarde se notaba inusitado movimiento entre los individuos del cuerpo de policía. No tardamos en saber que se trataba de prestar un servicio extraordinario é importante.

En breve llegó á nosotros el rumor de que hoy se celebraría una reunion clandestina con objeto de acordar los medios mas eficaces para pedir y obtener la revision del proceso de Montjuich.

Aunque en estas circunstancias, en pleno estado de guerra, la noticia parecia increíble, la perseguimos desde luego visitando algunos centros y sociedades donde pudiera facilitárse nos informes ó datos que nos pusiera en la pista.

Nuestra labor no resultó infructuosa. A las cinco de la tarde sabíamos de lo que se trataba. La noticia era perfectamente exacta; la reunion se estaba celebrando en la calle de la Riereta, números 35 y 37.

En aquel local, donde tantas y tan vivas discusiones se han mantenido, y donde sobre las huelgas de Barcelona se han tomado tan importantes acuerdos, se reunieron á la hora indicada

treinta y siete individuos de egados de otras tantas sociedades obreras.

Los nombres de algunos de los detenidos revelan perfectamente el carácter de la reunion y sus tendencias.

La detencion se verificó en la siguiente forma:

Vigilados de cerea los mas significados de los concurrentes, la policía dió facilmente con el local donde la reunion se celebraba.

Avisada la Guardia civil acudió á la calle de la Riereta una seccion de infantería al mando de un cabo, y varios agentes de policía al mando del inspector Sr. Iñiguez.

La detencion se hizo sin que los reunidos opusieran la menor resistencia.

Atados y custodiados por la benemérita los treinta y siete detenidos fueron trasladados á la carcel.

El público que transitaba por las calles, al ver la cuerda de presos, comentaba de mil distintas maneras el suceso, no tardando en circular noticias á cual mas alarmantes sobre la causa de esta detencion.

¿QUIEN HIZO LA CONVOCATORIA?

A nuestro juicio, la autoridad militar debe saber á estas horas el nombre de la persona que formuló la convocatoria para la reunion.

Parece que en esa convocatoria se dice, hablando del capitán de la Guardia civil Sr. Portas, que es forzoso recoger la provocacion lanzada contra los que luchan por la revision del proceso de Montjuich.

LOS REUNIDOS.—EL ORDEN DEL DÍA

Se nos asegura que la reunion comenzó á la hora fijada de antemano, las tres y media de la tarde, con la asistencia de 37 delegados obreros, cuyos nombres son:

Leopoldo Bonafulla, Pedro Vidal, Eduardo Valor, Narciso Casanovas, Salvador Guilart, Manuel Pueyo, Manuel Valero, Juan Rabasa, José Centellas, Mariano Batista, Francisco Sirvent, Juan Basons, José Amorós, Tomás Herreros, José Guiot, Andrés Bonvehl, Joaquín Coca, Antonio Español, Ramon Vilaseca, Pedro Planas, Luis Bofill, Pedro Baliarda, Martín Vila, Julian Garcia, Leon Pardo, Amadeo Canos, Miguel Llacer, Luis Castellví, Pedro Ferraté, Miguel Torrens, Tomás Sera, Pab'o Perez, José Enrique Nicolás, Patricio Cillers, Ramon Antillach, José Sabaté y Pedro Hilla.

El orden del día que empezaban á discutir, cuando fueron sorprendidos, era el siguiente:

1.º Conveniencia de constituir una comision permanente con el fin de protestar contra los sucesos de Montjuich y seguir en esta actitud hasta lograr reparacion á las victimas.

2.º Nombrar la comision compuesta de un presidente, un secretario y siete vocales.

3.º Acordar la celebracion de un acto de gran resonancia.

La reunion comenzó bajo la presidencia de Manuel Valero Dols.

LA DETENCION

Para realizar este servicio fué comisionado el inspector de policía D. Miguel Iñiguez, quien llevaba á sus órdenes á los cabos Gañez, Coás y Gendre, otros agentes de vigilancia y una seccion de la Guardia civil de infantería.

Llegaron estas fuerzas á la calle de la Riereta, se adoptaron las precauciones consiguientes, subió el Sr. Iñiguez con otros individuos de la policía á la

sociedad de empleados de tranvías, donde la reunion se verificaba, y practicó a detencion de todos los reunidos, quienes no hicieron resistencia alguna.

Á LA CARCEL

Poco después fueron conducidos á la carcel, donde quedaron á disposicion de Excmo. Sr. Capitan General.

DOCUMENTOS

La policía se incautó de varios periódicos anarquistas y algunos documentos hallados en poder de los presos.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 13.

Llegan á Paris de la isla de Santo Domingo, numerosos refugiados y muchos campesinos, que huyen de la Martinica en completo desamparo, llorando la muerte de sus deudos.

Se les distribuyen socorros.

Madrid 13.

Dicen de Paris que en Grenoble los colectivistas en número de 1500 recorren las calles con una bandera roja que les ha arrebatado la policía.

La caballería les ha dado varias cargas, habiéndose hecho muchas detenciones.

Madrid 13.

Paris.—Noticias de Londres dicen que unos setenta habitantes de la Martinica se embarcaron en diez barcas, ignorándose el paradero de seis de ellas, por hallarse el mar muy alborotado.

Madrid 14.

Un sujeto, celoso de su novia la mató en el arroyo de Embajadores, matándose él con cinco puñaladas, después de haber herido á la madre de su prometida.

Madrid 14.

Se ha firmado hoy un Real decreto del Ministerio de Hacienda reduciendo á los empleados de Aduanas ciertas correcciones para los efectos de ascenso.

Madrid 14.

Zaragoza.—Un vecino de dicha capital llamado Emilio Lahasa ha disparado un tiro de revólver contra su novia Manuela Cuisa, hiriéndola levemente. Después se disparó sobre si mismo un tiro en la cabeza quedando herido gravemente.

Madrid 14.

El Sr. Sagasta ha informado á la Reina Regente, del resultado del consejo de ayer, en el que se acordó aplazar la crisis para después de la jura del Rey.

El día 17 se firmará un decreto de indulto bastante extenso.

Madrid 14.

«La Gaceta» publica el nombramiento de General de brigada á favor del Príncipe de Asturias.

Dicho Real Decreto va precedido de un preámbulo en el cual se elogia las dotes personajes del agraciado y los servicios que ha prestado.

Madrid 14.

Dicen de Sevilla, que en la poblacion de Moron se teme estalle una huelga por negarse los patronos á

aceptar las tarifas que presentaron los obreros.

Se adoptan precauciones por las autoridades.

Madrid 14.

Hoy han entrado en Madrid 30 000 forasteros, que vienen á presenciar las fiestas reales.

Han llegado los duques de Génova y de Oporto para representar á sus soberanos en la ceremonia de la jura del Rey.

Les han recibido en la estacion, el Príncipe de Asturias luciendo uniforme de general, y acompañado de una seccion de la escolta real, y los ministros de Estado y de Marina.

Gentio en la estacion y en el trayecto hasta Palacio.

Las calles de Madrid se ven extraordinariamente concurridas.

Madrid 14.

Los duques de Génova y de Oporto se han dirigido á Palacio en coches de gala de la Real Casa.

Llegados á Palacio fueron recibidos solemnemente.

La familia Real ha bajado á la meseta, formando en la escalera las damas y grandezas de la alta servidumbre.

Barcelona 12.—2 t.

A las primeras horas de esta mañana se han presentado grupos de hombres en las cocheras de los tranvías pretendiendo que no salieran.

Los cocheros y demás empleados se han negado á acceder suspendiendo momentaneamente la salida.

Avisada la autoridad militar ha ordenado salieran fuerzas para proteger las cocheras y el servicio de tranvías, cuyos vehiculos han ido saliendo para prestar sus trabajos.

Comisiones de obreros han ido recorriendo varios talleres y fábricas para que pararan los trabajos.

Las fuerzas de policía y de la guardia civil dispersaron á los huelguistas

Las fábricas y los talleres reanudaron sus trabajos á la hora del almuerzo.

Se han adoptado algunas precauciones.

Parejas de la benemérita vigilan las lineas de los tranvías.

Barcelona 12.—3 t.

En la Catedral Basílica se han celebrado esta mañana los funerales por el alma de S. M. el Rey D. Francisco de Asis con asistencia del señor Obispo y de las primeras autoridades, numerosas representaciones de importantes corporaciones, y una comision del Ayuntamiento presidida por Sr. Alcalde y escoltada por una seccion de la guardia municipal montada y otra á pié.

Ha sido detenido el cabecilla carlista Pepus.

Mañana se celebrará el consejo de guerra para ver y fallar el sumario que se sigue á los detenidos sobre los hechos ocurridos en la reunion de los Juegos Florales.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720-18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977,397-95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conatos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

SOCIEDAD FRANCESA

Incandescencia por el gas sistema Auer privilegiado

Única Sucursal en Mahón: calle de Cifuentes n.º 162, esquina á la de Prieto y Caules

PRECIO DE LOS MANGUITOS:

El núm. 2	2 pesetas
El núm. 1 1/2	1'75 »
El núm. 1	1'50 »
El núm. 0	1'25 »

PRECIO DE MECHEROS COMPLETOS:

El núm. 2	10'00 pesetas
El núm. 1 1/2	9'00 »
El núm. 1	8'50 »
El núm. 0	7'50 »

JULIO A. LEGUICH. 2-3

FÁBRICA DE JABÓN

Se vende la de la calle de Bellavista. Local, utensilios y enseñanza.
Precio módico. Informes: Prats, Plaza Príncipe 17. 6-10

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.-BARCELONA.

Sub-dirección en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecaran de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª: calle Cos de Gracia, n.º 48.—MAHON

Sub delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia. 7-30

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

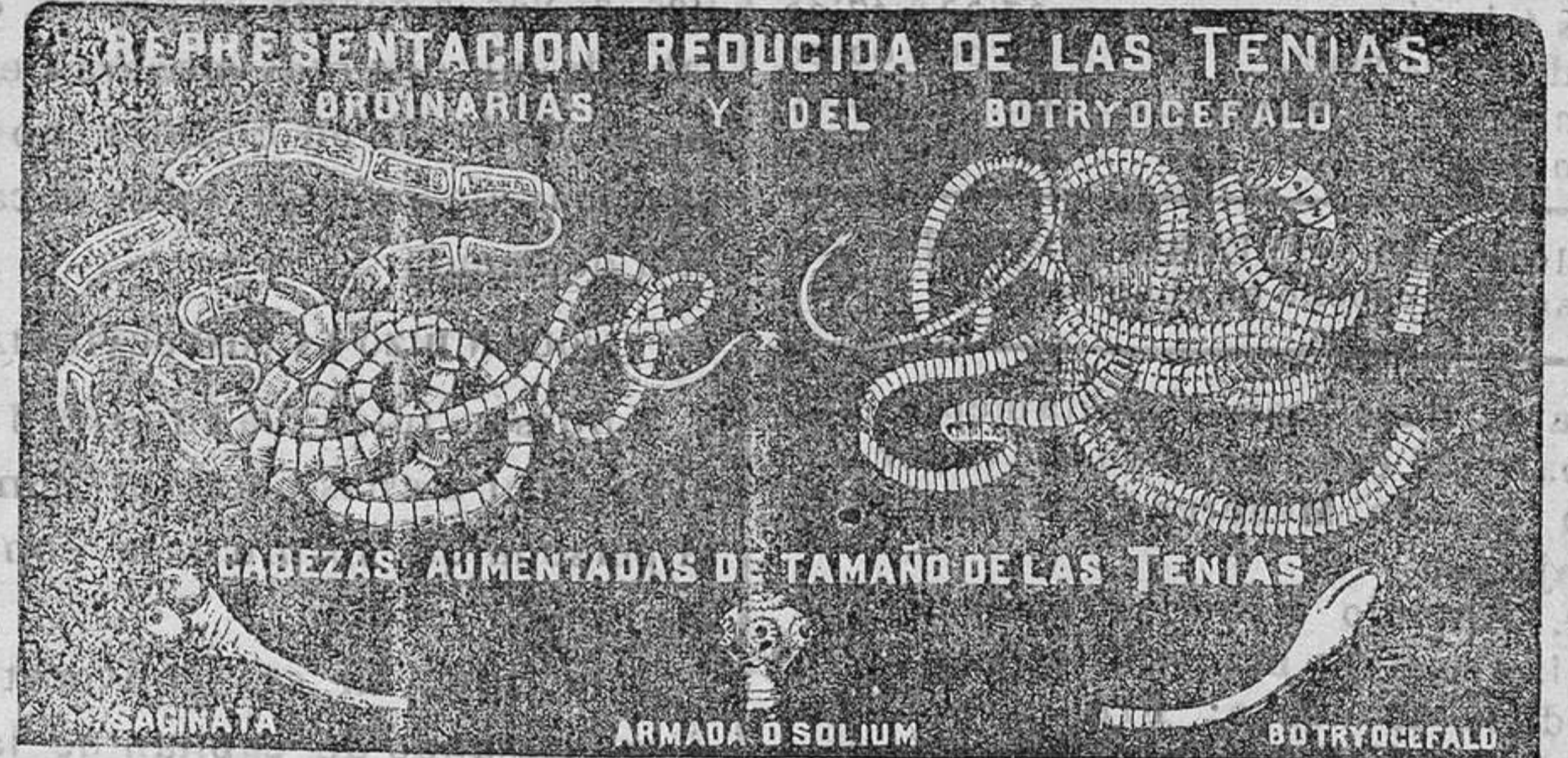
Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Príncipe, Barcelona.

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS

Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

CHOCOLATE-AMATLLER

Nuevas clases especiales elaboradas con solo cacao, azúcar, canela ó vainilla, á los precios de 1'50 y 2 pesetas la libra de 400 gramos.

Se vende en las principales tiendas de esta ciudad.

Representantes en Menorca: Sres. Huguet y Maspoeh, Anden de Poinente, 6, Mahon. 7-30

FONDA LA PALMA

Calle Tallers, 11; (frente á la Rambla de Canalejas.) BARCELONA

BALDOMERO SOLÉ

GRANDE Y ESMERADO SERVICIO
Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospedajes á precios módicos.

El pasajero podrá comer á la carta ó á cubierto según su deseo.

Tallers, 11 BARCELONA.

NODRIZA

Una que por habersele muerto la criatura, desea encontrar otra para amamantar, leche de pocos días.

Informes, calle de Alayor, núm. 27. 2-2

SALES JULIÁ

Tots els que tinguin el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demansi en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDILLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU